

Barranquilla, diciembre de 2020

Doctor

CARLOS ACOSTA JULIAO

Secretario General del Distrito

Alcaldía Distrital de Barranquilla

Por medio de la presente, remito a usted la propuesta presentada por el señor **JORGE MAURICIO PACHECO SOTO**, para LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN EN LAS ACTIVIDADES OPERATIVAS Y MISIONALES PARA EL DESARROLLO DE LOS DIFERENTES PROGRAMAS DERIVADOS DE LA SECRETARIA DISTRITAL DE OBRAS PUBLICAS DEL DISTRITO DE BARRANQUILLA.

La referida propuesta ha sido revisada por la Secretaría Distrital de Obras Públicas y la misma se ajusta a las exigencias contempladas en el estudio previo y a los requerimientos de esta Secretaría de manera que es procedente la suscripción del contrato con el señor **JORGE MAURICIO PACHECO SOTO**, identificado con Cedula de Ciudadanía No.72020904, por valor de CINCO MILLONES DE PESOS M/L (\$5.000.000).

Así mismo, se deja constancia que se ha revisado que el señor **JORGE MAURICIO PACHECO SOTO**, no se encuentra incurso en ninguna de las causales de inhabilidad e incompatibilidad o conflicto de intereses y demás prohibiciones consagradas en la Ley para contratar.

Atentamente,



Ing. RAFAEL LAFONT DE SALES

Secretario de Despacho

Secretaría Distrital de Obras Públicas

Proyectó: Miguel Torres Ch.